

Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica 5
- Resumen para los responsables de formular políticas -

© Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

La Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica 5 (9789292256937) es una publicación de libre acceso, sujeta a las condiciones de la Licencia de Creative Commons Atribución-NoComercial 3.0 No portada (CC BY-NC 3.0) (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc/3.0/>). Los derechos de autor pertenecen a la Secretaría.

La Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica 5 está disponible en forma gratuita en línea en: www.cbd.int/GBO5. Está permitida la descarga, reutilización, reimpresión, modificación, distribución y reproducción del texto, las figuras, los gráficos y las fotos de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica 5, a condición de que se cite la fuente original.

Las denominaciones empleadas en la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica 5 y la forma en que se presentan los datos no entrañan opinión alguna de parte de la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica acerca de la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados o de sus autoridades o la delimitación de sus fronteras o límites.

Cita: Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica – Resumen para los responsables de formular políticas (2020) Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica 5 – Resumen para los responsables de formular políticas. Montreal.

Para más información, comuníquese con:
Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica
World Trade Centre
413 St. Jacques Street, Suite 800
Montreal, Quebec, Canadá H2Y 1N9
Teléfono: 1 (514) 288 2220
Fax: 1 (514) 288 6588
Correo electrónico: secretariat@cbd.int
Sitio web: <http://www.cbd.int>

Diagramación y diseño: Em Dash Design www.emdashdesign.ca

Impreso por la OACI en papel sin cloro fabricado con pulpa procedente de bosques gestionados en forma sostenible y con tintas de base vegetal y recubrimientos a base de agua.

La PMDB-5 fue preparada por la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica con la orientación del OSACTT, y en estrecha colaboración con numerosas organizaciones asociadas y representantes de Gobiernos, organizaciones no gubernamentales y redes científicas que generosamente contribuyeron con su tiempo, energía y experiencia a la preparación de la PMDB-5. Para consultar la lista completa de agradecimientos y referencias, véase el informe principal de la PMDB-5. La producción de la PMDB-5 ha sido posible gracias a las contribuciones financieras aportadas por el Canadá, el Japón, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y la Unión Europea.

“El año pasado, los Estados Miembros de las Naciones Unidas llamaron a inaugurar un decenio de acción ambiciosa para acelerar el progreso hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: diez años para hacer realidad nuestra visión común de poner fin a la pobreza, rescatar al planeta y construir un mundo pacífico para todas las personas. Intensificar la acción para salvaguardar y restaurar la diversidad biológica —el tejido vivo de nuestro planeta y los cimientos de la vida y la prosperidad humanas— es un componente esencial de este esfuerzo colectivo”.

António Guterres

Secretario General de las Naciones Unidas

“Sabemos qué es lo que debe hacerse, qué funciona y cómo podemos lograr buenos resultados. Si nos basamos en lo que se ha logrado hasta ahora y colocamos a la diversidad biológica en el centro de todas nuestras políticas y decisiones, incluso en los paquetes de recuperación tras la COVID-19, podemos garantizar un futuro mejor para nuestras sociedades y el planeta. Esta Perspectiva es una importante herramienta para hacer realidad esta visión”.

Inger Andersen

Secretaria General Adjunta de las Naciones Unidas y
Directora Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

“Ahora que nos preparamos para un nuevo Marco Mundial de la Diversidad Biológica que guiará la acción durante los próximos decenios, debemos volver a comprometernos con la Visión que se adoptó en Nagoya en 2010, reconociendo que sigue siendo tan válida como entonces en el marco de las aspiraciones más amplias plasmadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. También sigue siendo realizable, pero solo si reaccionamos ante la convincente evidencia que tenemos ahora del cambio transformador requerido”.

Elizabeth Maruma Mrema

Subsecretaria General de las Naciones Unidas y
Secretaria Ejecutiva del Convenio sobre la Diversidad Biológica

Para consultar las versiones completas de los prólogos, véase la versión completa de la quinta edición de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica

QUINTA EDICIÓN DE LA *PERSPECTIVA MUNDIAL SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA* *RESUMEN PARA LOS RESPONSABLES DE FORMULAR POLÍTICAS*

SINOPSIS

La humanidad se encuentra en una encrucijada con respecto al legado que deja a las generaciones futuras. La diversidad biológica disminuye a un ritmo sin precedentes y las presiones que causan esta disminución se intensifican. No se alcanzará totalmente ninguna de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, lo que a su vez amenaza el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y socava los esfuerzos para hacer frente al cambio climático. La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha puesto de relieve aún más la importancia de la relación entre las personas y la naturaleza y nos recuerda a todos las profundas consecuencias para nuestro propio bienestar y supervivencia que pueden ocasionar una continua pérdida de diversidad biológica y degradación de los ecosistemas.

Sin embargo, los informes proporcionados por los gobiernos del mundo, así como por otras fuentes de evidencia, revelan ejemplos de progresos que, si se amplían, podrían apoyar los cambios transformadores necesarios para lograr la visión para 2050 de vivir en armonía con la naturaleza. Ya pueden observarse varias transiciones que señalan el camino hacia el tipo de cambios requeridos, aunque en sectores limitados de actividad. Examinar cómo se pueden reproducir y ampliar esas transiciones incipientes será crítico para usar el breve lapso disponible para hacer que la visión colectiva de vivir en armonía con la naturaleza se convierta en una realidad.

La comunidad mundial tiene a su disposición opciones que podrían simultáneamente detener y en última instancia revertir la pérdida de diversidad biológica, limitar el cambio climático y mejorar la capacidad de adaptarse a él y lograr otros objetivos, como una mejor seguridad alimentaria.

Estas vías hacia un futuro sostenible se basan en el reconocimiento de que se necesitan medidas enérgicas e interdependientes en varios frentes, cada una de las cuales es necesaria y ninguna de las cuales es suficiente por sí sola. Esta combinación de medidas incluye en gran parte la intensificación de los esfuerzos para conservar y restaurar la diversidad biológica; abordar el cambio climático de formas que limiten el aumento de la temperatura mundial sin imponer presiones adicionales involuntarias en dicha diversidad; y transformar la forma en que producimos, consumimos y comerciamos bienes y servicios, muy especialmente los alimentos, que dependen de la diversidad biológica y repercuten en ella.

Recorrer las diversas vías disponibles hacia la visión para 2050 implica considerar todos los múltiples aspectos de nuestra relación con la naturaleza y la importancia que le damos a ella. Las soluciones necesitan buscar un enfoque integrado que aborde simultáneamente la conservación de la diversidad genética, las especies y los ecosistemas del planeta; la capacidad de la naturaleza para ofrecer beneficios materiales a las sociedades humanas; y las conexiones menos tangibles pero altamente valoradas con la naturaleza que ayudan a definir nuestras identidades, culturas y creencias.

INTRODUCCIÓN

La estrategia acordada en 2010 para guiar la acción mundial durante el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica 2011-2020 reconoció la necesidad de abordar los impulsores subyacentes que influyen en las presiones directas sobre la diversidad biológica. La incapacidad para abordar estas causas subyacentes de la pérdida de diversidad biológica se describió en detalle en la tercera edición de la *Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica* como uno de los factores que ocasionó que no se alcanzara la primera meta mundial para la diversidad biológica en 2010. Basándose en ese análisis, en el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020, las 20 Metas de Aichi para la Diversidad Biológica se estructuraron alrededor de cinco objetivos estratégicos, fijando puntos de referencia para

mejoras en todos los impulsores, las presiones, el estado de la diversidad biológica, los beneficios derivados de ella y la puesta en práctica de políticas pertinentes y condiciones propicias.

El Plan Estratégico para la Diversidad Biológica, adoptado formalmente por los Gobiernos mediante el Convenio sobre la Diversidad Biológica y respaldado por otros convenios relacionados con la diversidad biológica, estaba destinado a servir de marco mundial para todos los sectores de la sociedad, y su éxito dependería de lograr cambios en una amplia gama de sectores e interesados directos cuyas decisiones y medidas repercuten en la diversidad biológica.

El examen de mitad de período del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 realizado en la cuarta edición de la *Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica* en 2014 concluyó que, si bien se habían logrado progresos evidentes para la mayoría de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, en ese momento, el progreso realizado no era suficiente para lograr las metas para 2020. La cuarta edición de la *Perspectiva* esbozó posibles medidas en cada una de las áreas objetivo que, de avanzar, podrían todavía dar lugar al logro de los objetivos y metas del Plan Estratégico.

La diversidad biológica es crítica tanto para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible como para el Acuerdo de París de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, ambos aprobados en 2015. Por ejemplo, alrededor de un tercio de las reducciones netas de las emisiones de gases de efecto invernadero requeridas para lograr los objetivos del Acuerdo de París podrían provenir de “soluciones basadas en la naturaleza”. Las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica se reflejan de manera directa en muchas de las metas comprendidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La diversidad biológica se destaca explícitamente en los ODS 14 (Vida submarina) y 15 (Vida de ecosistemas terrestres), pero también sustenta un conjunto mucho más amplio de ODS; por ejemplo, es un factor clave para el logro de la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición (ODS 2) y el suministro de agua limpia (ODS 6). Todos los sistemas alimentarios dependen de la diversidad biológica y de una amplia variedad de servicios de los ecosistemas que apoyan la productividad agrícola, como por ejemplo mediante la polinización, el control de plagas y la fertilidad del suelo. Los ecosistemas saludables también sustentan el suministro de agua y la calidad del agua y protegen contra riesgos y desastres relacionados con el agua. Por ende, la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica pueden considerarse fundamentales para la Agenda 2030 en su conjunto.

Asimismo, la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible contribuye a la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica. Por ejemplo, algunos Objetivos abordan los impulsores de pérdida de diversidad biológica, tales como el cambio climático (ODS 13), la contaminación (ODS 6, 12 y 14) y la sobreexplotación (ODS 6, 12, 14 y 15). Otros abordan la producción y el consumo no sostenibles, el uso eficiente de los recursos naturales y la reducción del desperdicio de alimentos (ODS 12). Los Objetivos también apoyan las condiciones subyacentes para abordar la pérdida de diversidad biológica, ya que ayudan a fomentar las instituciones y el capital humano necesarios (ODS 3, 4, 16), a promover la igualdad de género (ODS 5) y a reducir las desigualdades (ODS 10). Aunque existen algunas posibles compensaciones entre el logro de los objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y la consecución de algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, estas pueden evitarse o reducirse al mínimo mediante la toma de decisiones coherente e integrada.

AVANCES REALIZADOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA 2011-2020

El resumen mundial de los avances realizados para lograr las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica se basa en una variedad de indicadores, estudios de investigación y evaluaciones (en particular, la Evaluación Mundial de la Diversidad Biológica y los Servicios de los Ecosistemas de la IPBES), así como los informes nacionales acerca de la aplicación del CDB que presentan los países. Los informes nacionales proporcionan valiosa información sobre las medidas adoptadas por países de todo el mundo en apoyo de la conservación, la utilización sostenible y la participación justa y equitativa en los beneficios de la diversidad biológica. Este conjunto de informes ofrece una gran cantidad de información sobre los éxitos logrados y

las dificultades enfrentadas en la implementación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y para lograr las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica.

En el plano mundial, no se ha logrado plenamente ninguna de las 20 metas, aunque 6 metas se han logrado parcialmente (Metas 9, 11, 16, 17, 19 y 20). Si se examinan los 60 elementos específicos de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, 7 se han logrado y 38 muestran avances. Para 13 elementos, no se observa ningún avance o se indica que se están alejando de la meta, mientras que no se conoce el nivel de avance logrado para 2 elementos. El cuadro de las páginas siguientes ofrece una sinopsis de los avances realizados para lograr cada una de las 20 Metas de Aichi para la Diversidad Biológica.

La imagen general que se desprende de los informes nacionales proporcionados por los países también muestra progresos, pero también en este caso con niveles insuficientes para lograr las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica. En promedio, los países informan que más de un tercio de todas las metas nacionales están en camino a ser alcanzadas (34 %) o incluso a ser superadas (3 %). Para la otra mitad de las metas nacionales (51 %), se están realizando avances, pero no a un ritmo que permitirá alcanzar las metas. Solo el 11 % de las metas nacionales no muestran avances suficientes, y el 1 % de ellas no han avanzado en la dirección correcta. Sin embargo, las metas nacionales están en general escasamente alineadas con las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica en función de su alcance y nivel de ambición. Menos de un cuarto (23 %) de las metas están adecuadamente alineadas con las Metas de Aichi y solo alrededor de un décimo de todas las metas nacionales son similares a las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica y están a la vez en camino a ser alcanzadas. Se han realizado mayores avances para lograr las metas nacionales relacionadas con las Metas 1, 11, 16, 17 y 19 de Aichi para la Diversidad Biológica. La información que se presenta en los informes nacionales sugiere, por lo tanto, que ha habido deficiencias tanto en el nivel de ambición de los compromisos de los países para abordar las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica en el plano nacional como en las medidas adoptadas para cumplir esos compromisos.

Esta información coincide, en términos generales, con un análisis de nivel mundial basado en indicadores. Aunque los indicadores relacionados con las políticas y medidas en apoyo de la diversidad biológica (respuestas) muestran tendencias casi unánimemente positivas, aquellas relacionadas con los impulsores de pérdida de diversidad biológica y con el estado actual de la diversidad biológica en sí misma muestran tendencias con un importante deterioro.

A pesar de los limitados logros de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica en general, en esta Perspectiva también se han registrado ejemplos destacados en que las medidas adoptadas en apoyo de los objetivos y las metas del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 han generado resultados exitosos. Pueden destacarse diez áreas en las que se han realizado avances importantes en el último decenio.

En relación con las causas subyacentes de la pérdida de diversidad biológica (Objetivo A):

- Casi 100 países han incorporado los valores de la diversidad biológica en los sistemas nacionales de contabilidad (Meta 2).

En relación con las presiones directas sobre la diversidad biológica (Objetivo B):

- La tasa de deforestación ha disminuido en todo el mundo alrededor de un tercio en comparación con el decenio anterior (Meta 5).

- En aquellos casos en que se han introducido políticas adecuadas de ordenación pesquera, como evaluaciones de poblaciones, límites de capturas y observancia, se ha mantenido la abundancia de las poblaciones de peces marinos o se las ha repoblado (Meta 6).
- Se ha registrado un número creciente de casos exitosos de erradicación de especies exóticas invasoras en las islas y en el abordaje de las especies y vías de introducción prioritarias para evitar futuras introducciones de especies invasoras (Meta 9).

En relación con el estado de la diversidad biológica (Objetivo C):

- Ha habido una importante expansión de la superficie de áreas protegidas, que aumentó en el período 2000-2020 de alrededor de un 10 % a por lo menos el 15 % en las zonas terrestres y de alrededor de un 3 % a por lo menos el 7 % en las zonas marinas. La protección de las áreas de particular importancia para la diversidad biológica (áreas clave para la biodiversidad) también ha aumentado del 29 % al 44 % en el mismo período (Meta 11).
- Algunas iniciativas de conservación recientes han reducido el número de extinciones mediante un amplio abanico de medidas, tales como áreas protegidas, restricciones de la caza y control de especies exóticas invasoras, así como por medio de la conservación *ex situ* y la reintroducción. Sin esas medidas, es probable que las extinciones de aves y mamíferos hubieran alcanzado un nivel entre dos y cuatro veces mayor (Meta 12).

En relación con las medidas favorables a la aplicación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 (Objetivo E):


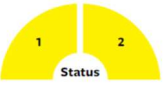
- El Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización ha entrado en vigor y ya se encuentra plenamente en funcionamiento en por lo menos 87 países y en el ámbito internacional (Meta 16).
- Las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad (EPANB) han sido actualizadas en consonancia con el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 por 170 países, el 85 % de las Partes en el CDB (Meta 17).
- Se ha registrado un aumento sustancial de los datos y la información sobre la diversidad biológica que los ciudadanos, investigadores y encargados de formular políticas tienen a su disposición, como por ejemplo mediante iniciativas de ciencia ciudadana (Meta 19).
- Se han duplicado los recursos financieros disponibles para la diversidad biológica a través de corrientes internacionales (Meta 20).


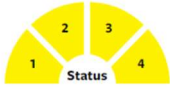

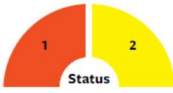

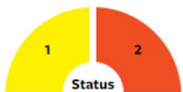
La experiencia adquirida con la implementación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica durante el último decenio permite extraer lecciones pertinentes para la elaboración del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 y para la aplicación del Convenio en forma más general. Entre estas se incluyen las siguientes:





- La necesidad de intensificar aún más los esfuerzos para abordar los impulsores directos e indirectos de pérdida de diversidad biológica, como por ejemplo mediante enfoques de planificación e implementación integrados y holísticos y una mayor interacción entre los ministerios gubernamentales, los sectores económicos y la sociedad en general.
- La necesidad de reforzar aún más la integración del género, el papel de los pueblos indígenas y las comunidades locales y el nivel de participación de los interesados directos.
- La necesidad de fortalecer las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad y los procesos de planificación conexos, con inclusión de su adopción como instrumentos de política de todo el gobierno.


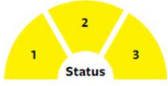


- La necesidad de contar con objetivos y metas bien diseñados, formulados con un texto claro y simple y con elementos cuantitativos (es decir, de acuerdo con criterios “SMART”).
- La necesidad de reducir los retardos entre la planificación y la implementación de las estrategias y planes de acción en materia de biodiversidad y de dar cuenta de los retardos inevitables en la implementación.
- La necesidad de aumentar el nivel de ambición de los compromisos nacionales y de llevar a cabo revisiones periódicas y eficaces de las actividades nacionales.
- La necesidad de aprendizaje y gestión adaptable, como por ejemplo intensificando los esfuerzos para facilitar la cooperación científica y técnica y de comprender los motivos de la eficacia o ineficacia de las medidas en materia de políticas.
- La necesidad de dedicar mayor atención a la implementación y de brindar apoyo sostenido y específico a los países.


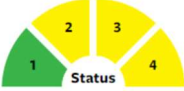


Cuadro. Evaluación de los avances realizados para lograr las 20 Metas de Aichi para la Diversidad Biológica y los elementos que se incluyen en su texto. Los avances realizados para lograr cada uno de los elementos se han representado gráficamente en el cuadro por medio de íconos semicirculares. Cada segmento representa un elemento y el número del segmento corresponde al número que se muestra entre paréntesis en el texto de cada una de las metas. El color azul indica que se ha superado el elemento, el color verde indica que el elemento se ha alcanzado o que es probable que se alcance en 2020, el color amarillo indica que se han realizado avances para lograr el elemento pero que no se lo ha logrado, el color rojo indica que no hay cambios significativos en el elemento y el color púrpura indica que las tendencias se están alejando de lograr el elemento. En aquellos casos en que no se pudo evaluar el elemento, el segmento es de color gris. Para que se considere que se ha alcanzado en general una Meta de Aichi, todos los segmentos deberían ser de color azul o verde. Se considera que una meta se ha logrado parcialmente cuando se ha logrado por lo menos uno de sus elementos. Si no se ha logrado ninguno de los elementos, se considera que la Meta de Aichi no se ha logrado. Los niveles de confianza se explican en las notas al final de los resúmenes de cada una de las metas, en la Parte II del informe completo.


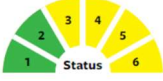


Meta de Aichi para la Diversidad Biológica	Evaluación de los avances	Resumen de los avances
 <p>Para 2020, a más tardar, las personas tendrán conciencia del valor de la diversidad biológica (1) y de los pasos que pueden seguir para su conservación y utilización sostenible (2).</p>		<p>En el último decenio se ha registrado un aumento evidente en la proporción de personas que han oído acerca de la diversidad biológica y que entienden el concepto. La comprensión de la diversidad biológica parece estar aumentando más rápidamente entre las personas jóvenes. Un estudio reciente sugiere que más de un tercio de las personas de los países con mayor diversidad biológica del mundo tienen un alto grado de conciencia tanto acerca de</p>


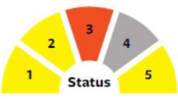

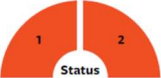
			los valores de la diversidad biológica como de los pasos que se requieren para su conservación y utilización sostenible. La meta no se ha logrado (nivel de confianza bajo).
	Para 2020, a más tardar, los valores de la diversidad biológica habrán sido integrados en las estrategias (1) y los procesos de planificación (2) de desarrollo y reducción de la pobreza nacionales y locales y se estarán integrando en los sistemas nacionales de contabilidad (3), según proceda, y de presentación de informes (4).		Muchos países informan acerca de ejemplos de integración de la diversidad biológica en diferentes procesos de planificación y desarrollo. Se ha registrado una tendencia constante al alza de los países que integran los valores de la diversidad biológica en los sistemas nacionales de contabilidad y presentación de informes. Al mismo tiempo, hay menos datos que comprueben que la diversidad biológica se ha integrado realmente en la planificación del desarrollo y la reducción de la pobreza como se requiere en la meta. La meta no se ha logrado (nivel de confianza medio).
	Para 2020, a más tardar, se habrán eliminado, eliminado gradualmente o reformado los incentivos, incluidos los subsidios, perjudiciales para la diversidad biológica, a fin de reducir al mínimo o evitar los impactos negativos (1), y se habrán desarrollado y aplicado incentivos positivos para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica (2) de conformidad con el Convenio y otras obligaciones internacionales pertinentes y en armonía con ellos, tomando en cuenta las condiciones socioeconómicas nacionales.		En general, en el último decenio, se han logrado pocos avances en cuanto a la eliminación, eliminación gradual o reforma de los subsidios y otros incentivos posiblemente perjudiciales para la diversidad biológica y en el desarrollo de incentivos positivos para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica. Relativamente pocos países han tomado medidas tan solo para identificar los incentivos que son perjudiciales para la diversidad biológica y los subsidios perjudiciales superan con creces a los incentivos positivos en esferas tales como la pesca y el control de la deforestación. La meta no se ha logrado (nivel de confianza medio).
	Para 2020, a más tardar, los Gobiernos, empresas e interesados directos de todos los		Aunque un número cada vez mayor de gobiernos y empresas están elaborando planes tendientes a que la


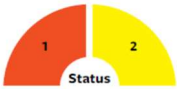

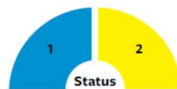

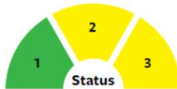
	<p>niveles habrán adoptado medidas o habrán puesto en marcha planes para lograr la sostenibilidad en la producción y el consumo (1) y habrán mantenido los impactos del uso de los recursos naturales dentro de límites ecológicos seguros (2).</p>		<p>producción y el consumo sean más sostenibles, estos no se están aplicando a una escala que elimine el impacto negativo de las actividades humanas no sostenibles en la diversidad biológica. Aunque los recursos naturales se están utilizando más eficientemente, la demanda total de recursos continúa aumentando y, por lo tanto, los efectos de su utilización siguen encontrándose en niveles muy superiores a los límites ecológicos seguros. La meta no se ha logrado (nivel de confianza alto).</p>
	<p>Para 2020, se habrá reducido por lo menos a la mitad y, donde resulte factible, se habrá reducido hasta un valor cercano a cero el ritmo de pérdida de todos los hábitats naturales (2), incluidos los bosques (1), y se habrá reducido de manera significativa la degradación y fragmentación (3).</p>		<p>La tasa de deforestación reciente es más baja que aquella del decenio anterior, pero solo ha disminuido alrededor de un tercio, y la deforestación puede estar acelerándose nuevamente en algunas áreas. La pérdida, degradación y fragmentación de hábitats sigue siendo elevada en los bosques y otros biomas, especialmente en los ecosistemas con mayor diversidad biológica de las regiones tropicales. Las áreas naturales silvestres y los humedales mundiales siguen disminuyendo. La fragmentación de los ríos sigue siendo una amenaza crítica para la diversidad biológica del agua dulce. La meta no se ha logrado (nivel de confianza alto).</p>
	<p>Para 2020, todas las reservas de peces e invertebrados y plantas acuáticas se gestionan y cultivan de manera sostenible (1) y lícita y aplicando enfoques basados en los ecosistemas, de manera tal que se evite la pesca excesiva, se hayan establecido planes y medidas de recuperación para todas las especies agotadas (2), las actividades de pesca no tengan impactos perjudiciales</p>		<p>Aunque se han realizado importantes avances para lograr esta meta en algunos países y regiones, un tercio de las poblaciones de peces marinos (una proporción más elevada que hace diez años) están sobreexplotadas. Muchas pesquerías aún están ocasionando niveles insostenibles de capturas incidentales de especies no buscadas y están ocasionando daños en hábitats marinos. La meta no se ha logrado (nivel de confianza alto).</p>


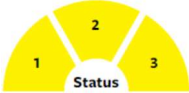

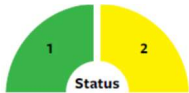
	importantes en las especies en peligro y los ecosistemas vulnerables (3), y los impactos de la pesca en las reservas, especies y ecosistemas se encuentren dentro de límites ecológicos seguros (4).		
	Para 2020, las zonas destinadas a agricultura (1), acuicultura (2) y silvicultura (3) se gestionarán de manera sostenible, garantizándose la conservación de la diversidad biológica.		En los últimos años, se ha registrado un importante aumento de las iniciativas para promover la agricultura, la silvicultura y la acuicultura sostenibles, como por ejemplo a través de enfoques agroecológicos impulsados por los agricultores. El uso de fertilizantes y plaguicidas, aunque sigue estando en niveles altos, se ha estabilizado en todo el mundo. A pesar de esos avances, la diversidad biológica sigue disminuyendo en los territorios que se utilizan para producir alimentos y madera; y la producción alimentaria y agrícola continúa situándose entre los principales impulsores de la pérdida de diversidad biológica mundial. La meta no se ha logrado (nivel de confianza alto).
	Para 2020, se habrá llevado la contaminación (1), incluida aquella producida por exceso de nutrientes (2), a niveles que no resulten perjudiciales para el funcionamiento de los ecosistemas y la diversidad biológica.		La contaminación, incluida aquella debida al exceso de nutrientes, plaguicidas, plásticos y otros desechos, sigue siendo un importante impulsor de pérdida de diversidad biológica. A pesar de que se han redoblado los esfuerzos para mejorar el uso de fertilizantes, los niveles de nutrientes siguen siendo perjudiciales para el funcionamiento de los ecosistemas y la diversidad biológica. La contaminación por plásticos se está acumulando en los océanos, con graves efectos en los ecosistemas marinos y con repercusiones aún desconocidas en otros ecosistemas. Las medidas adoptadas en muchos países para


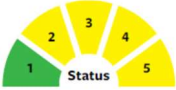
			reducir al mínimo los desechos plásticos no han sido suficientes para disminuir esta fuente de contaminación. La meta no se ha logrado (nivel de confianza medio).
	Para 2020, se habrán identificado y priorizado las especies exóticas invasoras (1) y vías de introducción (2), se habrán controlado o erradicado las especies prioritarias (3) y se habrán establecido medidas para gestionar las vías de introducción (4) a fin de evitar su introducción y establecimiento.		En el último decenio se ha avanzado mucho en la identificación y priorización de especies exóticas invasoras en lo que respecta al riesgo que plantean, así como en cuanto a la viabilidad de gestionarlas. Mediante programas exitosos de erradicación de especies exóticas invasoras, especialmente mamíferos invasores en islas, se ha beneficiado a especies autóctonas. Pero estos logros representan tan solo una pequeña proporción de todos los casos de especies invasoras. No hay datos que indiquen una ralentización en el número de nuevas introducciones de especies invasoras. La meta se ha logrado parcialmente (nivel de confianza medio).
	Para 2015, se habrán reducido al mínimo las múltiples presiones antropógenas sobre los arrecifes de coral (1) y otros ecosistemas vulnerables (2) afectados por el cambio climático o la acidificación de los océanos, a fin de mantener su integridad y funcionamiento.		Múltiples amenazas siguen afectando los arrecifes de coral y otros ecosistemas vulnerables que se ven perjudicados por el cambio climático y la acidificación de los océanos. La pesca excesiva, la contaminación por nutrientes y el desarrollo costero agravan los efectos de la decoloración de los corales. De todos los grupos evaluados, es en los corales que se ha registrado el aumento más rápido del riesgo de extinción. La cubierta de coral duro ha disminuido considerablemente en algunas regiones y se ha producido un desplazamiento hacia especies de corales menos capaces de sustentar hábitats de arrecifes diversos. Otros ecosistemas, en particular en las regiones montañosas y polares, han sufrido efectos significativos por el cambio climático, agravados por

			<p>otras presiones. La meta no se alcanzó para el plazo establecido de 2015 y no se ha logrado para 2020 (nivel de confianza alto).</p>
	<p>Para 2020, al menos el 17 por ciento de las zonas terrestres y de aguas continentales (1) y el 10 por ciento de las zonas marinas y costeras (2), especialmente aquellas de particular importancia para la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas (3), se conservan por medio de sistemas de áreas protegidas administrados de manera eficaz y equitativa (4), ecológicamente representativos (5) y bien conectados y otras medidas de conservación eficaces basadas en áreas, y están integradas en los paisajes terrestres y marinos más amplios (6)</p>		<p>Es probable que la proporción de tierras y océanos del planeta designados como áreas protegidas alcance las metas fijadas para 2020 y podría superarlas si se tienen en cuenta otras medidas de conservación eficaces basadas en áreas y compromisos nacionales futuros. Sin embargo, los avances han sido más modestos en lo que respecta a garantizar que las áreas protegidas salvaguarden las zonas de mayor importancia para la diversidad biológica, sean más ecológicamente representativas, estén conectadas entre sí y con el paisaje terrestre y marino más amplio y estén gestionadas de manera equitativa y eficaz. La meta se ha logrado parcialmente (nivel de confianza alto).</p>
	<p>Para 2020, se habrá evitado la extinción de especies en peligro identificadas (1) y su estado de conservación se habrá mejorado y sostenido, especialmente para las especies en mayor declive (2).</p>		<p>Las especies se siguen acercando, en promedio, a la extinción. Sin embargo, es probable que sin las medidas de conservación adoptadas en el último decenio el número de extinciones de aves y mamíferos hubiera sido por lo menos entre dos y cuatro veces mayor. A menos que se reduzcan drásticamente los impulsores de pérdida de diversidad biológica, cerca de un cuarto (23,7 %) de las especies de los grupos taxonómicos bien evaluados estarán en peligro de extinción, con un total estimado de un millón de especies amenazadas, considerando todos los grupos. Desde 1970 las poblaciones de animales silvestres han sufrido una caída de más de dos tercios y desde 2010 han seguido</p>

			disminuyendo. La meta no se ha logrado (nivel de confianza alto).
	<p>Para 2020, se mantiene la diversidad genética de las especies vegetales cultivadas (1) y de los animales de granja y domesticados (2) y de las especies silvestres emparentadas (3), incluidas otras especies de valor socioeconómico y cultural (4), y se han desarrollado y puesto en práctica estrategias para reducir al mínimo la erosión genética y salvaguardar su diversidad genética (5).</p>		<p>La diversidad genética de las plantas cultivadas, los animales de granja y domesticados, y las especies silvestres emparentadas sigue erosionándose. Las especies silvestres emparentadas de cultivos alimentarios importantes están escasamente representadas en los bancos de semillas <i>ex situ</i> que ayudan a garantizar su conservación y son importantes para la seguridad alimentaria futura. La proporción de razas ganaderas que está en peligro de extinción o extintas está aumentando, aunque a un ritmo más lento que en años anteriores, lo que estaría indicando ciertos progresos en términos de prevenir la disminución de especies tradicionales. Las especies silvestres emparentadas de aves y mamíferos de granja se están acercando a la extinción. La meta no se ha logrado (nivel de confianza medio).</p>
	<p>Para 2020, se han restaurado y salvaguardado los ecosistemas que proporcionan servicios esenciales, incluidos servicios relacionados con el agua, y que contribuyen a la salud, los medios de vida y el bienestar (1), tomando en cuenta las necesidades de las mujeres, las comunidades indígenas y locales y los pobres y vulnerables (2)</p>		<p>La capacidad de los ecosistemas de proporcionar los servicios esenciales de los que dependen las sociedades sigue disminuyendo y, por consiguiente, la mayoría de los servicios de los ecosistemas (las contribuciones de la naturaleza a las personas) están disminuyendo. En general, esta disminución afecta desproporcionadamente a las comunidades pobres y vulnerables, así como a las mujeres. Las especies de aves y mamíferos responsables de la polinización se están acercando en promedio a la extinción, al igual que las especies que se utilizan para alimentos y medicinas. La meta no se ha logrado (nivel de confianza medio).</p>

	<p>Para 2020, se habrá incrementado la resiliencia de los ecosistemas y la contribución de la diversidad biológica a las reservas de carbono, mediante la conservación y la restauración (1), incluida la restauración de por lo menos el 15 por ciento de las tierras degradadas (2), contribuyendo así a la mitigación del cambio climático y a la adaptación a este, así como a la lucha contra la desertificación.</p>		<p>Los avances realizados para lograr la meta de restaurar el 15 % de los ecosistemas degradados para 2020 son limitados. No obstante, se están ejecutando o proponiendo ambiciosos programas de restauración en muchas regiones que tienen posibilidades de lograr aumentos importantes en la resiliencia de los ecosistemas y la preservación de las reservas de carbono. La meta no se ha logrado (nivel de confianza medio).</p>
	<p>Para 2015, el Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización estará en vigor (1) y en funcionamiento, conforme a la legislación nacional (2).</p>		<p>El Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización entró en vigor el 12 de octubre de 2014. A julio de 2020, 126 Partes en el CDB habían ratificado el Protocolo y 87 de ellas habían adoptado medidas nacionales de acceso y participación en los beneficios y designado autoridades nacionales competentes. Puede considerarse que el Protocolo está en funcionamiento. La meta se ha logrado parcialmente (nivel de confianza alto).</p>
	<p>Para 2015, cada Parte habrá elaborado (1), habrá adoptado como un instrumento de política (2) y habrá comenzado a poner en práctica (3) una estrategia y un plan de acción nacionales en materia de diversidad biológica eficaces, participativos y actualizados.</p>		<p>Para el plazo de diciembre de 2015 establecido en esta meta, 69 Partes habían presentado una EPANB elaborada, revisada o actualizada después de la adopción del Plan Estratégico. Desde entonces, otras 101 Partes han presentado sus EPANB, de manera que a julio de 2020, 170 Partes han elaborado EPANB en consonancia con el Plan Estratégico. Esto representa el 85% de las Partes en el Convenio. No obstante, varía el grado en que estas EPANB han sido adoptadas como instrumentos de política y en que se</p>

			han puesto en práctica de manera eficaz y participativa. La meta se ha logrado parcialmente (nivel de confianza alto).
	Para 2020, se respetan los conocimientos, las innovaciones y las prácticas tradicionales de las comunidades indígenas y locales pertinentes para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica, y su uso consuetudinario de los recursos biológicos (1), sujeto a la legislación nacional y a las obligaciones internacionales pertinentes, y se integran plenamente (2) y reflejan en la aplicación del Convenio con la participación plena y efectiva (3) de las comunidades indígenas y locales en todos los niveles pertinentes.		Se ha registrado un aumento en el reconocimiento del valor de los conocimientos tradicionales y la utilización consuetudinaria sostenible, tanto en foros mundiales de políticas como en la comunidad científica. Sin embargo, a pesar de los progresos en algunos países, hay poca información que indique que se han respetado ampliamente los conocimientos tradicionales y la utilización consuetudinaria sostenible o reflejado en la legislación nacional relativa a la aplicación del Convenio, o que dé cuenta del grado en que están participando efectivamente los pueblos indígenas y las comunidades locales en los procesos relacionados. La meta no se ha logrado (nivel de confianza bajo).
	Para 2020, se habrá avanzado en los conocimientos, la base científica y las tecnologías referidas a la diversidad biológica, sus valores y funcionamiento, su estado y tendencias y las consecuencias de su pérdida (1), y tales conocimientos y tecnologías serán ampliamente compartidos, transferidos y aplicados (2).		Desde 2010 se han logrado progresos significativos en la generación, intercambio y evaluación de conocimientos y datos sobre la diversidad biológica, con la agregación de macrodatos, y los avances en la generación de modelos y la inteligencia artificial, que abren nuevas oportunidades para comprender mejor la biosfera. No obstante, persisten importantes desequilibrios en cuanto a la ubicación y el enfoque taxonómico de los estudios y el seguimiento. Sigue habiendo carencias de información en cuanto a las consecuencias de la pérdida de diversidad biológica para las personas y es limitada la aplicación de conocimientos sobre la diversidad biológica en la toma de decisiones.

			La meta se ha logrado parcialmente (nivel de confianza medio).
	<p>Para 2020, a más tardar, la movilización de recursos financieros para aplicar de manera efectiva el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 provenientes de todas las fuentes y conforme al proceso refundido y convenido en la Estrategia para la movilización de recursos debería aumentar de manera sustancial en relación con los niveles actuales. (Metas específicas: (1) duplicar los flujos de recursos financieros internacionales hacia los países en desarrollo; (2) incluir la diversidad biológica en las prioridades nacionales o planes de desarrollo; (3) informar sobre los gastos, necesidades, carencias y prioridades nacionales; (4) diseñar planes financieros nacionales y estimar los múltiples valores de la diversidad biológica; y (5) movilizar recursos financieros nacionales).</p>		<p>En algunos países se han registrado aumentos en los recursos nacionales para la diversidad biológica, mientras que en otros los recursos se han mantenido en general constantes a lo largo del último decenio. Los recursos financieros para la diversidad biológica disponibles a través de flujos internacionales y asistencia oficial para el desarrollo se multiplicaron aproximadamente por dos. No obstante, si se tienen en cuenta todas las fuentes de financiación para la diversidad biológica, el aumento en financiación para la diversidad biológica no parece suficiente en relación con las necesidades. Además, estos recursos resultan exiguos frente al apoyo que reciben actividades perjudiciales para la diversidad biológica (véase la Meta 3 de Aichi). Los progresos en la determinación de las necesidades, carencias y prioridades de financiación y la elaboración de planes financieros nacionales y evaluaciones de los valores de la diversidad biológica han estado restringidos a un número relativamente pequeño de países (véase la Meta 2 de Aichi). La meta se ha logrado parcialmente (nivel de confianza alto).</p>

PERSPECTIVA FUTURA

Si nos mantenemos en nuestra trayectoria actual, la diversidad biológica y los servicios que proporciona continuarán disminuyendo, poniendo en riesgo la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En los escenarios donde “todo sigue igual”, se proyecta que esta tendencia se mantendrá hasta 2050 y posteriormente debido a los crecientes impactos de los cambios en el uso de la tierra y el mar, la sobreexplotación, el cambio climático, la contaminación y las especies exóticas invasoras. Estas presiones se ven impulsadas a su vez por las modalidades de producción y consumo actualmente insostenibles, el crecimiento demográfico y los avances tecnológicos. La disminución prevista de la diversidad biológica afectará a todas las personas,

pero tendrá un efecto especialmente perjudicial en los pueblos indígenas y las comunidades locales y en las personas pobres y vulnerables del mundo, considerando que su bienestar depende de la diversidad biológica.

Escenarios y vías hacia 2050

Los datos comprobados disponibles sugieren que, a pesar de que se ha fracasado y no se han logrado las metas del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020, aún no es demasiado tarde para desacelerar, detener y eventualmente revertir las tendencias de la disminución de la diversidad biológica. Asimismo, las medidas requeridas para lograr este cambio rotundo (o para “torcer la curva” de la disminución de la diversidad biológica, como se ha dado en decir) son plenamente compatibles con los objetivos y las metas establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París sobre el cambio climático y son, de hecho, componentes esenciales para su consecución.

Para resumir, la realización de la Visión de la Diversidad Biológica para 2050 depende de una cartera de medidas en las siguientes esferas, todas ellas necesarias pero no suficientes por sí solas:

- Es necesario intensificar las iniciativas destinadas a conservar y restaurar la diversidad biológica en todos los niveles, usando enfoques que dependerán del contexto local. Estas deben combinarse con grandes aumentos en la extensión y la eficacia de áreas protegidas bien conectadas y otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas, la restauración a gran escala de hábitats degradados y mejoras en las condiciones de la naturaleza en los paisajes tanto agrícolas como urbanos, así como en las masas de agua continentales, las costas y los océanos;
- Se requieren esfuerzos para mantener el cambio climático muy por debajo de 2 °C y cerca de 1,5 °C por encima de los niveles preindustriales a fin de evitar que los efectos del cambio climático sobrepasen todas las restantes medidas en apoyo de la diversidad biológica. La conservación y restauración de los ecosistemas pueden desempeñar una función fundamental en esos esfuerzos. Esas soluciones basadas en la naturaleza también pueden ser una parte importante de la adaptación al cambio climático;
- Es necesario adoptar medidas eficaces para abordar todas las restantes presiones que impulsan la pérdida de diversidad biológica, tales como las especies exóticas invasoras, la contaminación y la explotación no sostenible de la diversidad biológica, especialmente en los ecosistemas marinos y de aguas continentales;
- Se requiere lograr transformaciones en la producción de bienes y servicios, especialmente de alimentos. Esto incluirá adoptar métodos agrícolas que puedan satisfacer la creciente demanda mundial ocasionando menos impactos negativos en el medio ambiente y reduciendo las presiones para convertir más tierras para la producción;
- Se requieren asimismo transformaciones para limitar la demanda de una mayor producción de alimentos, adoptando dietas más saludables y reduciendo el desperdicio de alimentos, y también para limitar el consumo de otros bienes materiales y servicios que afectan a la diversidad biológica, como por ejemplo en los sectores de la silvicultura, la energía y el suministro de agua potable.

Cada una de estas esferas de acción depende de cambios e innovaciones sustanciales, que se implementen en un plazo breve e involucren a un amplio abanico de actores en todas las escalas y en todos los sectores de la sociedad (véanse las transiciones que se describen a continuación). Sin embargo, ni siquiera los esfuerzos más intensivos que puedan ejercerse en cada una de estas esferas lograrán “torcer la curva” de la pérdida de diversidad biológica a menos que se aborden en conjunto con las esferas restantes. Por ejemplo, las medidas más ambiciosas para conservar y restaurar los ecosistemas no podrán hacer frente a la pérdida de diversidad biológica y la seguridad alimentaria a menos que se tomen medidas igualmente ambiciosas para aumentar de manera sostenible la productividad agrícola y adoptar dietas más sostenibles. Por otro

lado, si se combinan las medidas de todas las esferas, será más sencillo lograr resultados en cada una de ellas, gracias a las conexiones que las vinculan y las sinergias que se generan.

No existe una vía única o “ideal” para lograr la Visión de la Diversidad Biológica para 2050 que se aplique por igual en todas las regiones y todas las circunstancias. Dentro de las esferas de cambio esenciales descritas, hay muchos enfoques alternativos en función de las condiciones y prioridades locales. Por ejemplo, las medidas de conservación ambiciosas centradas en la protección de grandes superficies de tierras destinadas exclusivamente a la naturaleza pueden lograr la mayor repercusión en la supervivencia de las especies terrestres, mientras que los enfoques con el mismo nivel de ambición que priorizan los paisajes más verdes dentro de los entornos agrícolas y urbanos pueden lograr mejoras más notables en algunas de las contribuciones de la naturaleza a las personas. El marco que adopte la comunidad mundial debería contar con flexibilidad suficiente para dar lugar a una variedad de condiciones y valores, reconociendo a la vez las consecuencias de los diferentes enfoques en función de los resultados para la diversidad biológica y las sociedades humanas.

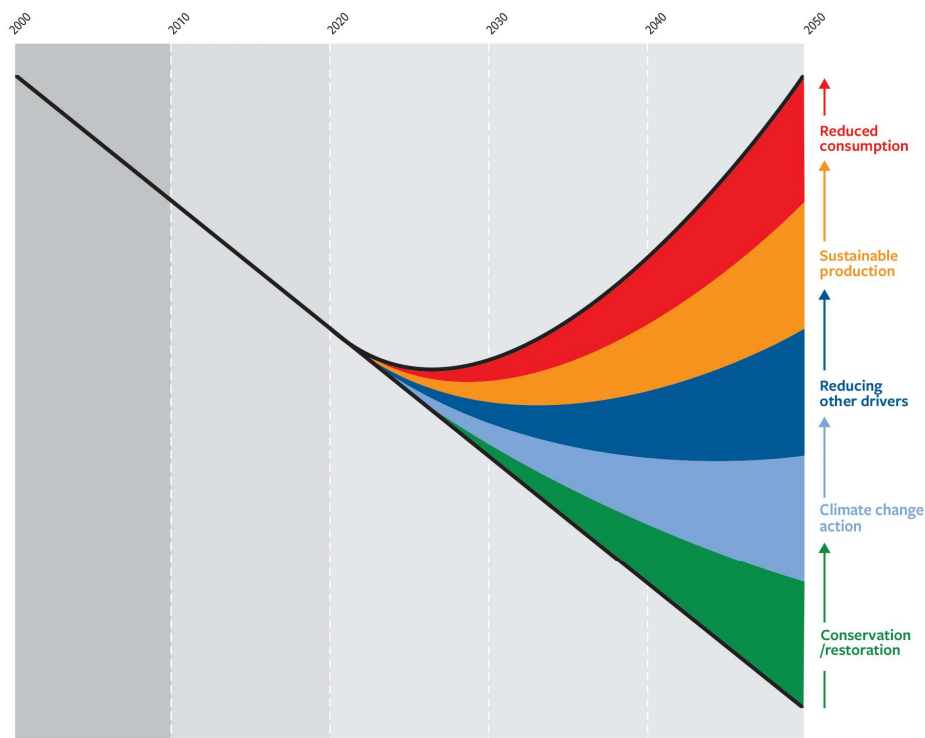


Figura. Una cartera de acciones para reducir la pérdida y restaurar la diversidad biológica

Las tendencias de la diversidad biológica (diferentes sistemas de medición, eje izquierdo) han ido disminuyendo y se prevé que continuarán disminuyendo en los escenarios donde todo sigue igual (línea de tendencia). Diferentes esferas de acción podrían reducir el ritmo de pérdida de diversidad biológica, y una combinación de la cartera completa de acciones podría detener y revertir la disminución (“torcer la curva”), con posibilidades de conducir a aumentos netos de la diversidad biológica después de 2030. Estas son, de abajo hacia arriba: 1) mejora de la conservación y la restauración de los ecosistemas; 2) mitigación del cambio climático; 3) acción en materia de contaminación, especies exóticas invasoras y sobreexplotación; 4) producción más sostenible de bienes y servicios, especialmente de alimentos; y 5) reducción del consumo y el desperdicio. Sin embargo, ninguna de estas esferas de acción por sí sola, o ninguna combinación parcial de ellas, puede torcer la curva de la pérdida de diversidad biológica. Además, la eficacia

de cada esfera de acción se ve potenciada por las restantes esferas (véase el análisis de este tema en la Parte III del informe completo).

Figure SPM.1. words for translation	
English	Translation
Conservation/restoration	Conservación/restauración
Climate change action	Acción sobre el cambio climático
Reducing other drivers	Reducción de otros impulsores
Sustainable production	Producción sostenible
Reduced consumption	Reducción del consumo

Transiciones hacia vías sostenibles

Cada una de las medidas necesarias para lograr la Visión de la Diversidad Biológica para 2050 requiere un cambio importante que deje de lado los escenarios donde “todo sigue igual” en una amplia variedad de actividades humanas. Ya es posible determinar la forma y la índole de ese cambio transformador mediante una serie de transformaciones que ya han comenzado, en cierta medida, en esferas fundamentales. En esta Perspectiva se examinan las posibilidades que ofrecen, los progresos y las perspectivas para las siguientes transiciones interdependientes, que colectivamente pueden impulsar a las sociedades hacia una coexistencia más sostenible con la naturaleza.

Cada una de estas esferas de transición requiere reconocer el valor de la diversidad biológica y mejorar o restaurar la funcionalidad de los ecosistemas de los que dependen todos los aspectos de la actividad humana y, al mismo tiempo, reconocer y reducir los impactos negativos de la actividad humana en la diversidad biológica; de ese modo, se facilita un círculo virtuoso, en el que se reduce la pérdida y degradación de la diversidad biológica y se mejora el bienestar humano. Las transiciones se darán en varias escalas diferentes y son interdependientes. Estas transiciones son:

La transición en **las tierras y los bosques**: conservando ecosistemas intactos, restaurando ecosistemas, haciendo frente a la degradación y revirtiéndola y aplicando la planificación territorial en el nivel del paisaje para evitar, reducir y mitigar el cambio en el uso de la tierra. Esta transición reconoce el valor esencial de los hábitats bien conservados para el mantenimiento de la diversidad biológica y la provisión de servicios de los ecosistemas para beneficio de las personas y la necesidad de avanzar hacia una situación en la que el mantenimiento y la mejora de la seguridad alimentaria ya no requiera la conversión a gran escala de bosques y otros ecosistemas.

La transición hacia el **agua dulce** sostenible: un enfoque integrado que garantice los flujos de agua necesarios para la naturaleza y las personas, mejorando la calidad del agua, protegiendo los hábitats críticos, controlando las especies invasoras y salvaguardando la conectividad a fin de facilitar la recuperación de los sistemas de agua dulce, desde las montañas hasta las costas. Esta transición reconoce la importancia de la diversidad biológica para mantener las múltiples funciones que desempeñan los ecosistemas de agua dulce en el apoyo a las sociedades humanas y los procesos naturales, con inclusión de los vínculos entre los medios terrestre, costero y marino.

La transición hacia **una pesca y océanos** sostenibles: protegiendo y restaurando los ecosistemas marinos y costeros, repoblando las pesquerías y gestionando la acuicultura y otros usos de los océanos a fin de garantizar la sostenibilidad y mejorar la seguridad alimentaria y los medios de vida. Esta transición reconoce la dependencia a largo plazo del suministro de productos alimentarios marinos y otros beneficios de los océanos para los ecosistemas sanos.

La transición hacia la **agricultura sostenible**: rediseñando los sistemas agrícolas por medio de enfoques agroecológicos y otros enfoques innovadores para aumentar la productividad al tiempo que se reducen al

mínimo los impactos negativos en la diversidad biológica. Esta transición reconoce la función que cumple la diversidad biológica, incluidos los polinizadores, los organismos que controlan plagas y enfermedades, la diversidad biológica de los suelos y la diversidad genética, así como la diversidad en el paisaje, en favor de una agricultura productiva y resiliente que haga un uso eficiente de las tierras, el agua y otros recursos.

La transición hacia **sistemas alimentarios** sostenibles: favoreciendo dietas sostenibles y saludables que hagan más hincapié en una diversidad de alimentos, la mayoría de ellos de origen vegetal, y en un consumo más moderado de carne y pescado, así como en recortes drásticos del desperdicio en el suministro y el consumo de alimentos. Esta transición reconoce los posibles beneficios nutricionales que aportan los alimentos y los sistemas alimentarios diversos y la necesidad de reducir las presiones impulsadas por la demanda en todo el mundo, garantizando a la vez todas las dimensiones de la seguridad alimentaria.

La transición en **las ciudades y la infraestructura**: instalando “infraestructura verde” y haciendo espacio para la naturaleza en los paisajes construidos a fin de mejorar la salud y la calidad de vida de los ciudadanos y reducir la huella ambiental de las ciudades y la infraestructura. Esta transición reconoce la dependencia que tienen las comunidades urbanas del funcionamiento adecuado de los ecosistemas a fin de sostener a la población humana, la mayor parte de la cual reside en ciudades, las teleconexiones entre las ciudades y los ecosistemas cercanos y distantes y la importancia de la planificación territorial para reducir los impactos negativos de la expansión urbana, las carreteras y otros elementos de infraestructura en la diversidad biológica.

La transición hacia la **acción por el clima** sostenible: empleando soluciones basadas en la naturaleza, junto con una rápida eliminación gradual del uso de combustibles fósiles, con miras a reducir la escala y los efectos del cambio climático, ofreciendo a la vez beneficios positivos para la diversidad biológica y otros objetivos de desarrollo sostenible. Esta transición reconoce la función que cumple la diversidad biológica para sostener la capacidad de la biosfera de mitigar el cambio climático mediante el almacenamiento y secuestro de carbono y para facilitar la adaptación mediante ecosistemas resilientes, así como la necesidad de promover las energías renovables evitando al mismo tiempo impactos negativos en la diversidad biológica.

La transición hacia **Una salud** que incluya a la diversidad biológica: gestionando los ecosistemas, incluidos los ecosistemas agrícolas y urbanos, así como el uso de la fauna y la flora silvestres, por medio de un enfoque integrado, con miras a promover la salud de los ecosistemas y la salud de las personas. Esta transición reconoce el abanico completo de vínculos entre la diversidad biológica y todos los aspectos de la salud humana, y aborda los impulsores comunes de la pérdida de diversidad biológica, el riesgo de enfermedades y una mala salud.

Ya existen algunos ejemplos incipientes de estas transiciones que, si se amplían, reproducen y son apoyadas por medidas que abarquen toda la economía, podrían prestar apoyo a los cambios transformadores necesarios para lograr la visión para 2050 de vivir en armonía con la naturaleza.

Un enfoque más amplio respecto de la sostenibilidad requiere comprender mejor los factores comunes que pueden influir en cambios fundamentales en las instituciones, la gobernanza, los valores y los comportamientos que son esenciales para dar lugar a las transiciones que se describen en esta Perspectiva. En la Evaluación Mundial de la IPBES, se identificaron ocho puntos de apoyo prioritarios para la intervención (que se describen en detalle en la Parte III del informe completo), con cinco “palancas” conexas —incentivos y creación de capacidad, coordinación entre sectores y jurisdicciones, medidas preventivas, adopción de decisiones adaptable y derecho ambiental y su aplicación— que los dirigentes pueden abordar en el ámbito gubernamental, empresarial, de la sociedad civil y de las instituciones académicas para desencadenar cambios transformadores que conduzcan a un mundo más justo y sostenible.

Encontrar soluciones que aborden toda la diversidad de valores que asignamos a la naturaleza constituye un gran desafío, pero las potenciales recompensas son inmensas. A medida que las naciones van evaluando opciones para recuperarse de la pandemia de COVID-19, se presenta una oportunidad única para iniciar los

cambios transformadores requeridos con miras a alcanzar la Visión para 2050 de vivir en armonía con la naturaleza. Esas medidas encaminarían a la diversidad biológica hacia la recuperación, reducirían el riesgo de futuras pandemias y producirían otros múltiples beneficios para las personas.